



B&B Abogados Asociados

Señores

DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencias :

Expediente : # SD2026/0016451

Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro de la marca
comercial **ARTECA INTERNACIONAL(M)** en la clase 41.

Solicitante : **GERARDO ANDRES GARCIA MENDEZ**

Apoderada : Dra. **FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ**

FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá D.C., abogada titulada y debidamente inscrita, obrando como apoderada del solicitante dentro del asunto de la referencia atentamente manifiesto a usted:

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO FORMULADO.

Por medio del presente escrito y de acuerdo con el requerimiento formulado por este Despacho, procedo a identificar los colores que se reivindican en la presente solicitud, de la siguiente manera:

- NEGRO
- CAFÉ
- BEIGE

Atentamente,

FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ.

C.C. # 37.315.197 de Ocaña- N de S-.

T.P.A # 46.957 del C.S.J.